

Consultas Realizadas

Licitación 472779 - CONECTIVIDAD E INTERNET PARA CASA MATRIZ, SUCURSALES Y OFICINAS CORPORATIVAS DEL BNF Y ACCESO A PLATAFORMAS DIGITALES PARA CLIENTES DEL BNF

Consulta 1 - Solicitud de Modificación Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta
	08-10-2025
<p>Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Consideramos que los niveles actualmente exigidos pueden limitar la participación de oferentes que, si bien presentan una situación financiera razonablemente saludable y cumplen con todos los demás requisitos técnicos y legales, podrían quedar excluidos por márgenes mínimos en estos indicadores.</p> <p>Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de promover una mayor concurrencia de oferentes, sin desvirtuar el análisis de la solvencia financiera, permitiendo que empresas con estabilidad económica y operativa comprobada puedan participar de manera competitiva.</p>	

Consulta 2 - Requerimiento de Especificación

Consulta	Fecha de Consulta
	24-10-2025
<p>1. Requisito de tres vínculos con los principales proveedores de servicios de nube a nivel global SE SOLICITA revisar este requerimiento, ya que el acceso simultáneo en condiciones de producción a tres proveedores internacionales (por ejemplo, AWS, Azure y Google Cloud) implica una infraestructura redundante de altísimo costo y poca justificación técnica, salvo que el BNF requiera efectivamente servicios distribuidos entre dichas plataformas.</p> <p>Fundamento: Mantener tres vínculos activos y certificados con proveedores globales incrementa considerablemente los costos de operación y licenciamiento. y MODICAR, bastaría con que el oferente acredite vínculo técnico y comercial vigente CON ALMENOS 1 de los principales proveedores de nube, lo cual garantiza capacidad y escalabilidad suficientes para las necesidades del BNF.</p>	

Consulta 3 - prorroga de plazos

Consulta	Fecha de Consulta
	24-10-2025
<p>Considerando que aun se tienen varias consultas, todas relevantes y que afectan directamente las posibilidades de preparar una oferta, pues hacen a la partes de la misma. SOLICITAMOS una prorroga de 15 días adicionales.</p>	

Consulta 4 - Requisito de contar con profesional ante Conatel

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>SOLICITAMOS: Eliminación del requisito de ingenieros certificados por CONATEL</p> <p>El pliego exige la participación de ingenieros certificados por CONATEL; sin embargo, dicha certificación se aplica a profesionales que realizan labores de instalación o supervisión de redes públicas de telecomunicaciones, no a servicios de conectividad privada o corporativa.</p> <p>Fundamento: Este requisito restringe injustificadamente la competencia, ya que muchos profesionales altamente calificados en redes y servicios IP no cuentan con certificación CONATEL por no ser exigida para el tipo de servicios ofrecidos. Se propone, por tanto, sustituir esta exigencia por la presentación de títulos y certificaciones técnicas reconocidas, que acrediten la idoneidad del personal propuesto.</p>		

Consulta 5 - Licencia ISP - Origen

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>Consideración de los servicios como de origen nacional mediante Licencia ISP de CONATEL</p> <p>Solicitamos aclarar que los servicios objeto del llamado sean considerados de origen nacional, en tanto el oferente cuente con Licencia de Proveedor de Servicios de Internet (ISP) expedida por CONATEL.</p> <p>Fundamento: Dicha licencia acredita la autorización legal para la transmisión de datos dentro del territorio nacional, cumpliendo con todas las normativas locales de telecomunicaciones. Esta condición es suficiente para considerar el servicio como prestado desde Paraguay, aun cuando existan interconexiones internacionales necesarias para la operación.</p>		

Consulta 6 - Grilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>Grilla de precios - necesidad de definir volúmenes o rangos de consumo. La grilla solicitada en el pliego se presenta como una lista de precios unitarios, sin especificar cantidades mínimas ni máximas estimadas.</p> <p>Fundamento: Esta falta de parámetros puede distorsionar la evaluación económica, ya que los precios unitarios pueden variar significativamente según el volumen contratado. Se solicita que el BNF establezca un rango estimativo de consumo (mínimo y máximo) en las cantidades del contrato abierto, de modo que la comparación de ofertas refleje adecuadamente el costo real esperado del servicio y se garantice una evaluación equitativa.</p> <p>Por los motivos expuestos, solicitamos la consideración de estos ajustes mediante adenda, a fin de asegurar la participación de la mayor cantidad de oferentes calificados y la obtención de condiciones más convenientes para el Banco.</p>		

Consulta 7 - Plazo Consulta/ Entrega Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2025
<p>Atendiendo la complejidad técnica y administrativa del presente llamado, así como la cantidad de ítems y requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los cuales requieren un análisis exhaustivo para la adecuada elaboración de una propuesta integral,</p> <p>solicitamos respetuosamente que se considere una extensión de los plazos establecidos para la presentación de consultas y para la presentación de ofertas electrónicas.</p> <p>Proponemos que:</p> <p>El plazo de presentación de consultas sea extendido por al menos quince (15) días hábiles adicionales, a fin de permitir un análisis técnico más profundo del PBC y sus anexos.</p> <p>En consecuencia, el plazo de presentación de ofertas sea prorrogado en concordancia, posterior a la publicación de las respuestas oficiales,</p> <p>de manera a posibilitar que los oferentes presenten propuestas ajustadas a las necesidades de la Convocante, fortaleciendo la transparencia y competitividad del proceso.</p> <p>Agradecemos de antemano la atención y favorable consideración de esta solicitud.</p>		

Consulta 8 - Documentación Técnica Legal

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2025
<p>En relación con el presente llamado, solicitamos amablemente la confirmación respecto al requerimiento de licencias emitidas por la CONATEL.</p> <p>Concretamente, solicitamos que en la respuesta oficial se valide si la tenencia y vigencia de las licencias de CONATEL constituye un requisito indispensable para la presentación de la oferta, y no un requerimiento posterior a la adjudicación o a la etapa de ejecución del contrato.</p> <p>La aclaración resulta necesaria a fin de garantizar igualdad de condiciones entre los oferentes y determinar con precisión los documentos habilitantes que deben presentarse junto con la oferta técnica y administrativa</p>		